INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Enero de 2011

Señores Accionistas
CRENVAPA - CENTRO RENAL VANONI PATIÑO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía CRENVAPA - CENTRO RENAL VANONI PATIÑO S. A. correspondiente al año 2010.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado ninguna actividad comercial.

La correspondencia, los Libros de Actas de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente

MIRIAM MOREIRA
COMISARIO
C. I. 0918230111

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL